

Estimada comunidad educativa, María Luisa Sepúlveda:

Con fecha 22 de agosto del presente año nos dirigimos a ustedes por medio de este comunicado, en el que, con gran pesar y tristeza les informamos que debido a problemas de fuerza mayor hemos tomado la decisión de realizar un paro de funciones a contar de hoy desde las 10:00 horas, por lo cual solicitamos su apoyo y comprensión.

Dejamos a continuación el petitorio y exigencias:

1. Robos frecuentes, los que ocurren todos los meses desde que se ha retornado a clases. Además de robar, los delincuentes defecan y orinan en los muebles de las salas y biblioteca. (Los robos han existido en varias dependencias del establecimiento).
2. Falta de suministros básicos de higiene; tales como papel higiénico, jabón, implementos de aseo de dependencias y espacios físicos, (los cuales son cubiertos por personal de la comunidad educativa).
3. Condiciones precarias para estudiantes y funcionarios del establecimiento, (dependencias y espacios físicos que no cuentan con la iluminación adecuada, el casino de funcionarios y estudiantes se encuentra con carencia de inmobiliario, patio de pre – básica en malas condiciones que afecta la seguridad de los estudiantes, sector de modalidad especial sin electricidad en los enchufes lo que impide calefaccionar las salas, dependencias que se mojan e inundan cuando llueve).
4. Falta de nocheros desde hace varios meses, lo que acrecenta la falta de seguridad de personal que hace horas extras hasta las 21.00 horas, de igual forma, afecta a que los robos sean constantes, destructivos e invasivos, causando daños irreparables.
5. Falta de docentes tutores, docentes diferenciales para Programa de Integración Escolar en Educación Parvularia y talleristas, tanto para reemplazos de licencias extendidas (maternales, operaciones, salud, etc.) como para cubrir las necesidades de docentes en cursos que no lo tienen, lo que afecta las horas no lectivas de los docentes que si asisten regularmente.

Habiendo postulado y pasado todas las exigencias del DEM para el establecimiento es derivado a otra escuela.

6. Falta o incumplimiento de sanitización y desratización, debido a que las veces en que se han encontrado roedores al interior de las dependencias del establecimiento ha habido que continuar con el funcionamiento y entrega de aprendizajes a los estudiantes, tal como si nada pasara.
7. Vigilancia de paz ciudadana, ya que en establecimientos educacionales privados y subvencionados se encuentra presente a diario. Debido a que en reiteradas ocasiones

personal de nuestro establecimiento se ha expuesto a robos y asaltos a cualquier hora del día.

8. Falta de recursos Básicos COVID, los que por ley deben estar presentes para la seguridad de toda la comunidad educativa, (mascarillas, alcohol gel, termómetros, guantes, desinfectantes, etc.).
9. Falta de recursos para la adecuada muda de estudiantes que pertenecen a modalidad especial, (mascarillas, guantes, jabón, desinfectantes, etc.).
10. Falta de recursos para los estudiantes tales como: cuadernos, lápices, gomas, resmas de hojas, recursos tecnológicos (computadores, parlantes, calefactores, etc.). Los que son cubiertos con recursos personales de los docentes tutores, segundos profesores y técnicos. Aún con oficios enviados a tiempo.
11. Acusaciones a funcionarios sin investigar y juzgando sin recibir apoyo del DEM, se debió realizar investigaciones previas y pruebas.
12. Trato inadecuado a funcionarios de la escuela, por parte de autoridades municipales.
13. Trato inadecuado a funcionarios de la escuela que realizan funciones en el transporte escolar de estudiantes de modalidad especial.

Nos despedimos atentamente de ustedes, solicitando su apoyo por la dignidad y bienestar de sus hijos e hijas, que son nuestra principal preocupación.

Comunidad Educativa, María Luisa Sepúlveda.